



RESOLUCIÓN NRO. 48/2025.-

VISTO:

El Expediente Interno del Concejo Deliberante N° 276/25, caratulado: Correspondencia recibida: Club Sportivo Independiente – solicitando declarar de interés a la edición 2025 de El Diablito; y

CONSIDERANDO:

Que el expediente ha cursado tratamiento en las comisiones internas de este cuerpo deliberativo.

Que el objetivo de este encuentro es que los pequeños basquetbolistas compartan un fin de semana de partidos y actividades recreativas.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Declarar de Interés Legislativo la Edición 2025 de “El Diablito”, encuentro de Minibásquet, que se realizará el 13 de septiembre en nuestra ciudad.

Artículo 2do.: Enviar copia de la presente al señor Damián Brun, presidente del Club Sportivo Independiente.

Artículo 3ro.: Los gastos ocasionados por la presente resolución serán imputados a la partida presupuestaria correspondientes.

Artículo 4to.: Comuníquese, regístrese en la Carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 28 días del mes de agosto de 2025.

Lic. María Daniela CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE



Alberto Ramón CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE